

DECRETO N° E-1132/2017.-I

COLINA, 25 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1109/2017 de 19.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-145-L117, del proyecto denominado "Arriendo de 06 buses para traslado de 250 dirigentes de la Comuna de Colina, al Taller de Comunicación efectiva denominado "Claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, a realizarse los días 26 y 27 de mayo en la Termas de Panimávida". **2)** Memorandum N° 617/2017, de fecha 25 de mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ORO VERDE SPA, para el arriendo de 6 buses para taller de comunicación efectiva para 250 dirigentes de la comuna, los días 26 y 27 de mayo en las Termas Panimávida, solicitado por la Unidad de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-145-L117 de fecha 25 de mayo de 2017, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 25 de mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 25 de mayo de 2017, que certifica que el oferente ORO VERDE SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-145-L117 al oferente **ORO VERDE SPA, RUT. N° 76.409.136-1,** para el arriendo de 6 buses para taller de comunicación efectiva para 250 dirigentes de la comuna, los días 26 y 27 de mayo en las Termas Panimávida, solicitado por la Unidad de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 3.599.988.- (tres millones quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000 denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- DIDECO
- Organizaciones Comunitarias
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-145-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 50%	Plazo de entrega 20%	Oferta Técnica 30%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOCIEDAD DE TRANSPORTES TL LTDA.	3,360,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA ANTECEDENTES POR, O TANTO NO SE PUEDE EVALUAR
2 ORO VERDE SPA	3,599,988	50.00	20.00	30.00	100.00	
3 TRANSPORTES RADIOVAN LTDA	3,780,000	47.62	20.00	30.00	97.62	

jueves, 25 de mayo de 2017

MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Colina, mayo 25 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

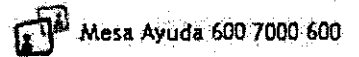
El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-145-L117 al proveedor Oro Verde Spa. RUT: 76.409.136-1, por un monto de \$ 3.599.988.-, Exento de IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-22-08-007-002-000, denominado "Pasajes Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NÚÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 25/05/2017 16:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.409.136-1	ORO VERDE SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



DECRETO N°: E-1109/2017 /

COLINA, 19 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)

Memorandum N° 604/2017, de fecha 19 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-145-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Arriendo de 6 buses para traslado de 250 dirigentes de la Comuna de Colina, al Taller de Comunicación efectiva denominado "Claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo", a realizarse los días 26 y 27 de mayo en las Termas de Panimávida", solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-145-L117**, del proyecto denominado "Arriendo de 6 buses para traslado de 250 dirigentes de la Comuna de Colina, al Taller de Comunicación efectiva denominado "Claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo", a realizarse los días 26 y 27 de mayo en las Termas de Panimávida", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Arriendo de 6 buses para traslado de 250 dirigentes de la Comuna de Colina, al Taller de Comunicación efectiva denominado "Claves para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo", a realizarse los días 26 y 27 de mayo en las Termas de Panimávida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia

